



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el 26 de junio de 2015 ha fallecido el excelentísimo señor **YEVGUENI PRIMAKOV**, hombre de gran liderazgo que proyectó una enriquecedora trayectoria de servicio y trabajo en beneficio de la comunidad rusa, evidenciando singular dominio del complejo contexto internacional, donde favoreció el establecimiento de vínculos comunes de cooperación y asistencia;
- Que**, ha sido destacable la gestión propositiva y visionaria de tan connotada personalidad, quien aportó desde la diplomacia rusa y ocupando cargos de responsabilidad ejecutiva y representativa, donde trascendió por su probidad y compromiso para trabajar por el bienestar colectivo, en una permanente correspondencia con las demandas sociales;
- Que**, siempre presto a generar nuevos escenarios abiertos al entendimiento y desarrollo de los pueblos, logró afianzar importantes procesos de cambio social, implementando políticas y estrategias determinantes para el debate y resolución de trascendentales temas de interés mundial;
- Que**, con profundo pesar, la Asamblea Nacional del Ecuador se adhiere al dolor que aflige al pueblo de la Federación de Rusia por el sensible fallecimiento de un recio defensor del multilateralismo, que enarboló con pragmatismo la defensa de los intereses patrios, forjando un enriquecedor legado para las presentes y futuras generaciones; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad a la comunidad de la Federación de Rusia, ante el deceso del notable ciudadano **YEVGUENI PRIMAKOV**, lamentable hecho que nos congrega para evocar su egregia figura, en la más unánime manifestación de respeto y consideración a su esencialidad e inmanente obra.